

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/08/2023

ESTADO No. **060**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00306	Ordinario	EDUARDO ENRIQUE ACOSTA DE ARMAS	SGS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto tiene por contestada la demanda/Deniega la solicitud/Reconoce personería/Releva curador/Se fija para celebrar la audiencia de la que trata el Art. 77 el dia 23 de octubre a las 9:00 AM/Se requiere a las partes. APR	22/08/2023	
11001 31 05 03 2020 00156	Ordinario	EDELMIRA CASTRO PACHECO	U G P P	Auto requiere Auto tiene notificada a la tercera ad excludendum/ Se requiere a la tercera ad excludendum/Se reconoce personería/Se acepta renuncia/ Se reconoce personería. APR	22/08/2023	
11001 31 05 03 2022 00160	Ordinario	FANNY SANCHEZ CARDENAS	PANADERIA Y CAFETERIA LA CASA DEL PAN	Auto requiere Auto tiene por no notificado al demandado GILBERTO VARGAS/Se requiere a la parte demandante. APR	22/08/2023	
11001 31 05 03 2022 00169	Ordinario	DINELLY MARGARITA GARRO RIVERA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto tiene por contestada la demanda Auto tiene por contestada la demanda/ Oficiar por secretaria, al Juzgado 22 Laboral del Medellin/ Una vez allegadas las piezas procesales solicitadas, se fijara fecha para las respectivas audiencias/Se reconoce personería. APR	22/08/2023	
11001 31 05 03 2022 00343	Ordinario	PEDRO PABLO YOPASA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto tiene notificada por conducta concluyente/Se tiene por contestada la demanda/Se requiere a Colpensiones/Se fija para el dia 26 de octubre del 2023 a las 9:00AM para celebrar la audiencia de la que trata los art 77 y 80 CPTSS/ Se reconoce personería. APR	22/08/2023	
11001 31 05 03 2022 00460	Ordinario	SONIA ISABEL DURANGO ROSERO	CONSORCIO VG ESTACIONES	Auto resuelve corrección providencia Auto corrige auto del 15 de julio del 2023, mediante el cual se admitio la demanda, por existir yerro en el nombre de la demandada/Para todos los efectos se deberá entender que el nombre de la accionada corresponde a LA VIALIDAD LIMITADA. APR	22/08/2023	

23/08/2023

ESTADO No. **060**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2023 00301	Ordinario	HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto devuelve la demanda presentada por Humberto Rodriguez contra Colpensiones/Se concede un termino de (5) dias habiles para que se subsanen las deficiencias. APR	22/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIDIA ISABEL FAJARDO MELO
SECRETARIO